

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 27-106886/2026

PROVISIÓN DE CRUCETAS DE MADERA – CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL MUNICIPIO CHAMACA, ASUNTA, PALOS BLANCOS, ALTO BENI Y TEOPONTE (LA PAZ)

Publicación: Jueves 08 de Octubre de 2026

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 3



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 27-106886/2026

Provisión de Crucetas de Madera - Construcción Electrificación Rural Municipio Chamaca, Asunta, Palos Blancos, Alto Beni y Teoponte (La Paz)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Crucetas de Madera - Construcción Electrificación Rural Municipio Chamaca, Asunta, Palos Blancos, Alto Beni y Teoponte (La Paz)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CRUCETA DE MADERA DE 3 M	Pieza	563
2	CRUCETA DE MADERA DE 1.20 M	Pieza	922
3	CRUCETA DE MADERA DE 2.44 M	Pieza	24

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la Certificación de Registro en el RNC de su empresa, del 12 al 19 de octubre de 2026, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

- De Lunes a Viernes
- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la Certificación de Registro en el RNC de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 27-106886/2026 "Provisión de Crucetas de Madera - Construcción Electrificación Rural Municipio Chamaca, Asunta, Palos Blancos, Alto Beni y Teoponte (La Paz)" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 27-106886/2026 "Provisión de Crucetas de Madera - Construcción Electrificación Rural Municipio Chamaca, Asunta, Palos Blancos, Alto Beni y Teoponte (La Paz)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día jueves 22 de octubre de 2026.

Cochabamba, octubre de 2026

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

v-0001/8